



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 53/2017.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 282/2016.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Miguel Ángel Gutiérrez Merino.

Abogado/a: Alfonso Payno Díaz Espina.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial Fogasa y Alama Restauración y Rehabilitación Técnica de Edificios, S.L.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.^a María Cristina Rodríguez Cuesta, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 53/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Miguel Ángel Gutiérrez Merino contra la empresa Alama Restauración y Rehabilitación Técnica de Edificios, S.L. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre Etj 53/17, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 346/16 de fecha 24/10/2016 a favor de la parte ejecutante don Miguel Ángel Gutiérrez Merino frente a Alama Restauración y Rehabilitación Técnica de Edificios, S.L., parte ejecutada, por importe de 26.756,62 euros en concepto de principal (una vez calculado el interés legal por mora correspondiente), más otros 1.337,83 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 2.675,66 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alama Restauración y Rehabilitación Técnica de Edificios, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 19 de julio de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)